



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 26 de junio de 2009.

VISTO:

La renuncia del Lic. Marcelo Eckhardt a la cátedra Literatura Argentina II de la Carrera de Letras-sede Trelew, y

CONSIDERANDO:

Que no hay obstáculos para su aceptación
Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en la III °
Sesión Ordinaria de este Cuerpo del 22 y 23 de Junio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Aceptar la renuncia presentada por el Lic. **Marcelo Eckhardt** al cargo de Adjunto- Ad- Honorem en la cátedra **Literatura Argentina II** de la carrera de Letras-sede Trelew, a partir del 23 de junio de 2009.

Art.2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.-

Resolución CDFHCS N° 88/09

n.v.p.
mmg.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FMCS UNP3.B